Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

CONTRATACIÓN POR VIA DE EXCEPCIÓN Nº 6/16

"ADQUISICION DE CONJUNTO SEMAFORICOS PARA CRUCE DE 4 VIAS, CON FONDOS DE ROYALTIES" (ID Nº 314.172).

CONSULTAS Y ACLARACIONES N° 1

CONSULTA 1: En la sección III (Programa de suministros) dice: "EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES DE 15(QUINCE) DIAS POSTERIOR A LA FIRMA DE CONTRATO O DE LA ORDEN DE COMPRA", sin embargo en la misma sección pero en el apartado plan de entregas dice: "30(treinta) días corridos posterior a la entrega de la orden de compra que será emitida a los 1(un) día hábil de la firma del contrato". Es decir existe una contradicción sobre el plazo de entrega de los bienes que solicitamos se fije en 30 días por motivos de plazos de importación de los bienes.

RESPUESTA 1: Entiéndase que el procedimiento del presente llamado es Contratación por Vía de la Excepción, por el motivo de que esta convocante necesita con carácter urgente el bien aquí licitado razón por la cual modifica en 20 (veinte) días el plazo para la entrega. **VER ADENDA Nº 1.**

CONSULTA 2: En la sección III (Especificaciones técnicas): se solicita que el controlador semafórico sea fabricada con un determinado microcontrolador (PIC Modelo: 16F84A).
Estos no están permito por la ley de contrataciones públicas ya que limita la competencia a ciertos productos. Tampoco se determina el tipo de óptica LED a ser utilizada (Multipunto o Mono punto con lentes de fressnel). Solicitamos se realicen los cambios necesarios en las especificaciones técnicas para que puedan competir en igualdad de condiciones todos los oferentes.

RESPUESTA 2: VER ADENDA Nº 1.